



Precio  
S/. 1.00

# Lucha Indígena

Máxima Acuña de Chaupe  
simboliza la resistencia  
antiminera de Celendin

LLAPA RUNAQ HATARIYNIN

Director: HUGO BLANCO

AÑO 13 mayo 2018 N° 141

Para salvar el planeta  
hay que derrotar a los  
contaminadores



Se agota el agua en el mundo



### Nuestras diferencias con la "Declaración final de la cumbre de los pueblos por la articulación social de nuestra América"

La Declaración menciona: «organizaciones indígenas que resisten el empuje del capitalismo salvaje». Salvaje es no domesticado. El cóndor es un animal salvaje. La gallina es un animal doméstico. Hay compañeros amazónicos salvajes que no quieren contacto con «la civilización». Defendemos su derecho a mantenerse aislados. El capitalismo es lo menos salvaje que hay, es producto de la «civilización». Llamarle «salvaje» es un apelativo lisonjero que no merece.

Nuestra principal diferencia es que habla en forma positiva de los gobiernos capitalistas que se denominaron «progresistas». Nosotros denunciábamos que continuaron manteniendo el sistema capitalista neoliberal. Como el mundo está gobernado por las grandes empresas transnacionales, éstas decidieron tener sirvientes más consecuentes. Ninguno de esos progresistas nacionalizó empresas del gran capital.

**Brasil.** La Declaración dice «Hoy somos Lula y Brasil». Rolando Astarita señala: «Sostengo que los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff no se distinguieron, en lo esencial, de lo que hicieron o hacen los gobiernos habitualmente considerados «de centro», o incluso «neoliberales». En particular, porque no alteraron en ningún sentido profundo las características del capitalismo dependiente brasileño. Por eso, cuando se agotó el «viento de cola» de la suba de los términos de intercambio, la economía de Brasil entró en la pendiente que desembocó en la profunda recesión de 2014-2016. Y en continuación con la política aplicada hasta entonces, el gobierno de Rousseff respondió a esa crisis con las mismas recetas de la tan denostada «derecha neoliberal».

**Bolivia.** La Declaración señala: «el proceso revolucionario boliviano encabezado por nuestro compañero Evo Morales.»

Recordamos el tema del Tipnis: «Evo Morales retira la protección a un territorio indígena para construir una carretera. Diputados del partido oficialista boliviano suspenden la ley de protección especial al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis). En el proceso de legislación quizá más rápido de la historia del país, la mayoría de los parlamentarios oficialistas anuló la protección de que gozaba el Tipnis, situado en el centro del país y habitado por varios grupos étnicos originarios, que la «reconquistaron» con una marcha que se sobrepujó a la represión policial, arribó a La Paz y Morales se vio obligado a recibirlos en el palacio de gobierno.

Recordamos que un plebiscito convocado por Evo Morales, el pueblo boliviano decidió que estaba en contra de que Evo («nuestro compañero») volviera a presentarse como candidato. A pesar de eso, él insiste.

**Ecuador.** La Declaración señala: «La Revolución Ciudadana liderada por el compañero Rafael Correa demostró al mundo que los procesos progresistas pueden hacer transformaciones que pongan al ser humano por sobre el capital, demostró que la redistribución de la riqueza, la defensa de la soberanía y el respeto y protección de los derechos humanos son fundamentales para conseguir la sociedad del buen vivir. Desde la Cumbre de los Pueblos manifestamos nuestra preocupación de cualquier retroceso en las conquistas alcanzadas en Ecuador.»

La preocupación de la Declaración es contraria a la preocupación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), ésta ha manifestado al actual presidente del Ecuador Lenín Moreno, su preocupación porque hay algunos «funcionarios correístas» que se mantienen en sus cargos. Tenemos muchas más diferencias de este tipo, por falta de espacio, baste con las mencionadas.



Hugo Blanco

## Dando Cuenta

Me encuentro en México, preparando la cuarta edición de mi libro "NOSOTROS LOS INDIOS".

Se hará una edición en castellano, acá en México y otra en portugués en el Brasil. En la edición brasileña de "NOSOTROS LOS INDIOS" se adicionará un capítulo sobre Brasil cuyo el campesinado tiene menos porcentaje de tierra que en el Perú y debe enfrentarse con las empresas transnacionales usurpadoras.

## Río «Khutu Mayu» en peligro

Además la minera Antapaccay pretende desviar el cauce natural del río quitando agua a campesinos de Alto Huarca. Comuneros del sector San José de la comunidad Alto Huarca manifiestan que defenderán hasta con sus vidas el río Khutu Mayu (Río muy frío), que la

empresa minera Antapaccay pretende desviar el cauce natural del río. Las familias de la comunidad de Alto Huarca, dicen estar amenazadas por efectivos de la Policía Nacional del Perú y miembros de seguridad de minera Glencore Antapaccay.

## ¡Victoria de los pueblos por el Buen Vivir!

por Yoisy Condemayta · 17 de abril

"Perú va ser el primer país de Latinoamérica en tener una Ley de Cambio Climático. Ahora sí será posible luchar de verdad contra este grave fenómeno que nos azota". Marco Arana - Congresista de la Bancada Frente Amplio y Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Tras un esfuerzo conjunto de las fuerzas políticas y las organizaciones de sociedad civil, hoy el presidente Martín Vizcarra promulgó la Ley Marco de Cambio Climático que permitirá generar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad de la población afectada por este fenómeno mundial. Dicha norma fue impulsada por la Bancada Frente Amplio y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, y constituye un paso histórico en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano ante la Convención de las Naciones Unidas sobre cambio climático. Con esta ley se establece un nuevo marco legal e institucional para la planificación, articulación, ejecución, monitoreo y reporte de políticas públicas nacionales y sectoriales para prevenir, vigilar y evitar los impactos y riesgos del cambio climático. "Esta es una ley que debía promulgarse no solo por un desarrollo que respete la naturaleza sino

por responsabilidad ética con nuestras futuras generaciones para que puedan tener un país con justicia ambiental y social", indicó Marco Arana, presidente de la Comisión de Pueblos, durante el GORE Ejecutivo Extraordinario (El GORE EJECUTIVO), es un espacio en el cual los Ministros dialogan de manera bilateral con los Gobernadores Regionales y sus respectivos equipos técnicos, permitiendo así fortalecer las relaciones de confianza y mejorar el conocimiento mutuo de las responsabilidades que tienen a cargo) realizado en Palacio de Gobierno. Desde la Bancada del Frente Amplio saludamos el esfuerzo de todas las fuerzas políticas, las organizaciones sociales y las autoridades competentes, por la promulgación de la ley Marco de Cambio Climático y ratificamos nuestro compromiso de construir un país en el cual prevalezca el buen vivir, se protejan nuestras fuentes de vida, se garantice la sostenibilidad ecológica y se promueva la justicia ambiental.



### "LUCHA INDÍGENA"

Editora "Lucha Indígena" RUC: 10060967194  
 Director: HUGO BLANCO GALDOS  
 Editor: Enrique Fernández Chacón "Cochero"  
 Email: cefch70@hotmail.com  
 Calle Vesta 361 - Rimac - Lima - Perú  
 Telf: cel. 978 418 216  
 Comité de Redacción:  
 Corresponsal en Europa: Pepe Mejía  
 Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2008-01061

luchaindigena@gmail.com

## Ley de carreteras de la muerte sigue vigente y amenaza a indígenas aislados



Foto referencial: Donofré Chuco / Servindi

### Pueblos indígenas amenazados por carreteras de la muerte: Congreso archiva dictamen que derogaría Ley 30723 que amenaza la vida e integridad de los PIAVCI

Jackeline Borjas informa:

La Amazonia peruana se ve amenazada por proyectos de inversión en infraestructura que son gestionados por el Gobierno y priorizados por el Congreso de la República. Estos proyectos, y en específico los proyectos de carretera, no necesariamente se corresponden con la demanda de los pueblos indígenas, pues implican la constitución de una vía que da acceso a terceros no indígenas, quienes muchas veces buscan llevar a cabo actividades de explotación de recursos o actividades informales/ilegales que afectan el territorio ancestral y con ello la vida e integridad de estos pueblos. Esto se agrava cuando se trata de proyectos con trazos superpuestos a territorios ancestrales de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIAVCI), pueblos que mantienen un contacto limitado o simplemente nulo con la sociedad por tener un sistema inmunológico altamente vulnerable y, en ese sentido, cualquier tipo de contacto significaría una afectación directa a su vida y a la del pueblo en sí.

Es por ello que existe un marco normativo internacional que garantiza los derechos de los PIAVCI(1). No obstante, el Estado no sólo promueve la creación de estos proyectos sino que declara la prioridad de su ejecución en contravención de los derechos de estos pueblos. Un claro ejemplo de ello es el caso de la Ley 30723 «Ley que declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali» o también denominada «Carretera de la muerte».

Dicha ley pone en grave riesgo la vida e integridad de los PIAVCI, pues su territorio ancestral se verá afectado por el trazo de las carreteras que - al configurarse como una vía de acceso de terceros y con ello la llegada de actividades extractivas, ilegales, entre otras - generarán enfermedades y epidemias que conllevarían a la extinción de estos pueblos.

Así, el ámbito de aplicación de la norma se superpone a las reservas indígenas Isconahua, Murunahua y Mashco Piro; y,

a la reserva territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros(2). Además, se superpone a seis Áreas Naturales Protegidas por el Estado: los Parques Nacionales Alto Purús, Cordillera Azul, Sierra del Divisor, las Reservas Comunales Purús y El Sira y el Área de Conservación Regional Imiría; así como también a 207 comunidades nativas que se ubican en dicho ámbito.

Por estas razones es que dicha norma fue cuestionada por las organizaciones indígenas, como la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), así como también por el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Cultura, la Defensoría del Pueblo y organizaciones de la sociedad civil, quienes pidieron su derogatoria.

Dichos cuestionamientos fueron recogidos por el grupo parlamentario Nuevo Perú y Frente Amplio a través de los proyectos de ley N° 2354 y N° 2360, respectivamente, los cuales proponían derogar la Ley 30723. Ambos proyectos fueron debatidos en la sesión del 10 de abril de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), del Congreso de la República, la cual contó con la participación de los representantes de la Defensoría del Pueblo. Dichos representantes expusieron su opinión en contra de la aplicación de la misma y señalaron que «si bien se reconoce la importancia de proveer los servicios públicos que requiere la población que habita en zonas de frontera, ello debe realizarse considerando alternativas compatibles con el principio de no contacto y la protección de las reservas indígenas Isconahua, Murunahua y Mashco Piro, así como la conservación de los parques nacionales Alto Purús y Sierra del Divisor(3)».

No obstante, la CPAAAAE aprobó, por mayoría, el archivamiento de ambos proyectos de ley, por lo que la ley 30723, también denominada Ley de carreteras de la muerte, sigue vigente y con ello se deja en nivel de desprotección a los PIAVCI.

### Más carreteras como vías de afectación de pueblos indígenas: carretera Iquitos - Saramiriza

De igual manera, la Ley 30670 «Ley que declara de necesidad pública la construcción de la carretera Iquitos - Saramiriza para su interconexión con la costa norte» también declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de una carretera que pone en alto riesgo a los pue-

## NOTA DE PRENSA DE SURVIVAL INTERNATIONAL

### Perú - Compromiso histórico en la protección de las tierras de tribus no contactadas

Cada vez se produce con mayor frecuencia el contacto entre mashco-piros y foráneos. Las nuevas reservas están destinadas a garantizar que las tierras de grupos no contactados permanezcan intactas. Las reservas son fundamentales para la supervivencia futura de los pueblos indígenas aislados, que se enfrentan a una catástrofe a menos que sus tierras sean protegidas. Poblaciones enteras están siendo exterminadas por la violencia ejercida por los foráneos que les roban sus tierras y recursos, y por enfermedades como la gripe o el sarampión frente a las que no tienen inmunidad. Comunidades enteras pueden resultar diezmadas rápidamente. Un hombre matsés dijo a Survival: «La vida antes del contacto era increíble. Nuestros hermanos no contactados todavía viven en la selva, sabemos que están ahí fuera. Ellos viven como nosotros lo hacíamos antes. Porque los indígenas aislados están ahí fuera, queremos que el Gobierno proteja la tierra».

El director de Survival International, Stephen Corry, declaró: «Aunque damos la bienvenida a la creación de las reservas Yavarí Tapiche y Yavarí Mirin, la negativa del Gobierno peruano a prohibir toda extracción de recursos en sus tierras nos preocupa enormemente. Los pueblos indígenas no contactados son los más vulnerables del planeta. Son nuestros contemporáneos y una parte vital de la diversidad humana».

La creación de dos áreas protegidas en Perú se produce tras años de intensa campaña por parte de los pueblos indígenas y sus simpatizantes. Sin embargo, hay otras tres reservas propuestas que siguen pendientes de formarse. Cuanto más retrase el Gobierno la creación de áreas protegidas, mayor será el riesgo que afrontan los pueblos indígenas que habitan en esas regiones.

- Los pueblos indígenas no contactados son aquellos que no han mantenido contacto pacífico con nadie de la sociedad mayoritaria o dominante. Estos pueden ser pueblos enteros o grupos reducidos de tribus que ya han sido contactadas.

- Algunos de ellos podrían haber estado en contacto con la sociedad colonial en el

pasado, y huyeron a raíz de la violencia que se desató contra ellos. Otros podrían haber formado parte alguna vez de grupos indígenas más poblados, de los que se separaron y alejaron huyendo del contacto.

- Los pueblos indígenas aislados no son atrasados ni reliquias primitivas de un pasado remoto. Son sociedades contemporáneas y allí donde sus derechos se respetan siguen prosperando.

Perú creará dos reservas amazónicas para la protección de los pueblos indígenas aislados, que podrían abarcar una extensión de más de 2,5 millones de hectáreas. Se sabe que al menos siete grupos distintos de tribus no contactadas, como la de los matsés, viven en las zonas que comprenden las nuevas reservas Yavarí Tapiche y Yavarí Mirin, ubicadas en el estado de Loreto, en la Amazonia nororiental peruana.

Esta región remota ha estado sometida a intensas presiones por proyectos de explotación de hidrocarburos y de extracción maderera, así como por la propuesta de una carretera que podría devastar a las tribus que habitan allí. Quienes ambicionan explotar los recursos naturales de la zona han negado durante mucho tiempo la existencia de pueblos indígenas viviendo en el área, ya que su presencia obstaculizaría sus planes.

Sin embargo, el Gobierno de Perú no ha descartado nuevas exploraciones de petróleo y se ha adjudicado dos concesiones petroleras dentro de las nuevas reservas Yavarí Tapiche y Yavarí Mirin. Survival International, el movimiento global por los pueblos indígenas y la única organización que lucha internacionalmente para detener la aniquilación de tribus no contactadas, ha escrito al Gobierno, junto a miles de simpatizantes, para exigir la prohibición total de toda extracción de recursos en las reservas y para que se supriman los dos lotes petroleros existentes en ellas.

Desde el contacto los matsés han padecido enfermedades, especialmente la malaria, que sus plantas medicinales no pueden curar. © Survival International

blos indígenas.

Al respecto, la construcción de la mencionada carretera, al igual que todo proyecto de inversión, debe contar con estudios técnicos que consideren no solo el componente económico del desarrollo, sino también el social y ambiental. De lo contrario, la ejecución de dichos proyectos significarían una puerta abierta para la ocupación desordenada y sin planificación de tierras, incluidos los territorios indígenas, lo cual generará conflictos e invasión de áreas naturales protegidas, deforestación, tala ilegal, emisión de enormes volúmenes de carbono a la atmósfera (debido a las quemadas) e incumplimiento de los compromisos de nuestro país respecto al cambio climático, así como incumplimiento de instrumentos internacionales vinculantes; entre otros impactos negativos.

Por esta razón, resulta necesario y urgente que la priorización del proyecto de carretera Iquitos - Saramiriza vaya acompañado de estudios serios de factibilidad económica, social y ambien-

tal que fortalezca la gobernanza de la Región Loreto y no se convierta, tal como otros proyectos de infraestructura para la conectividad, en elefantes blancos que solo han beneficiado a las constructoras, a los taladores ilegales y a las grandes empresas extractivas por sobre el beneficio de las comunidades locales.

Asimismo, y después de todo lo expuesto, resulta necesario que la aprobación de la ley de cambio climático considere los impactos de los proyectos de infraestructura como drivers de la deforestación.

### Más carreteras como necesidad pública e interés nacional

A pesar de las demandas de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas frente a la afectación de sus derechos, el Estado peruano sigue promulgando leyes que declaran de necesidad pública e interés nacional varias carreteras y, en general varios proyectos de inversión, cuya ejecución es de interés solo del Gobierno y que afectan la vida e integridad de los pueblos indígenas

## Se vende tierras indígenas

El presidente Martín Vizcarra anunció hace poco la reactivación de la economía, apostando por atraer las inversiones al país sin dar señales de cambios hacia el respeto de los derechos de los pueblos indígenas. Una vez más los pueblos indígenas ven amenazado su territorio por políticas y normas como los Decretos Legislativos 1192 y 1333, y el Proyecto de Ley 1718, contra los que se han manifestado diferentes organizaciones indígenas, pidiendo que se los declare inconstitucionales. Los líderes y lideresas indígenas reunidos en el Foro de los Pueblos Indígenas,



## En Perú son más de 70 líderes indígenas asesinados

### Desprotegidos

En los últimos cinco años más de 70 líderes de comunidades indígenas han sido asesinados en todo el Perú. Así lo informó la especialista en gestión institucional de la ONG Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Aída Gamboa Balbín. En este marco, no descartó que existan más casos, debido a que, según reveló, muchos de los crímenes de este tipo no son denunciados. «Esta cifra solo demuestra el grado de vulnerabilidad en la que se encuentran las comunidades indígenas en nuestro país, principalmente en la Amazonía», expresó.

### Son acorralados

Señaló que a través de los años actividades como la minería ilegal, tala ilegal y narcotráfico registraron un incremento en la selva peruana, provocando que el conflicto entre los pobladores y las personas que ejecutan esas actividades ilícitas aumente. El problema es aún mayor por la escasa presencia del Estado a fin de que recoja las denuncias. Por ello, consideró importante que el Congreso de la República ratifique el Principio 10; norma que permitirá establecer políticas públicas para la protección de estas zonas, así como de su población. Entre ellas figura la creación de juzgados especializados ubicados de forma estratégica para acoger las denuncias de los grupos étnicos.

### La ausencia del Estado

La adjunta para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, Alicia Abanto, manifestó que existe una precariedad del Estado para garantizar la protección de los líderes indígenas. Al respecto, coincidió en la necesidad de crear autoridades especializadas, ya que los casos no reciben un tratamiento adecuado. En el Perú existen

en el día 10 de abril, cuestionaron las políticas excluyentes de los Estados Americanos y denunciaron que las actividades extractivas y agroindustriales con frecuencia se dan en territorio de los pueblos indígenas, ocasionando problemas de vulneración, despojo y/o compra fraudulenta de sus territorios. Asimismo, evidenciaron que existe una estrecha relación entre desconocimiento de derechos, corrupción y conflictividad social.

Para denunciar esta problemática, organizaciones de la sociedad civil realizaron una intervención en la Vía Expresa. En una banderola colocada en uno de los puentes de la zona empresarial de San Isidro se leía "Bienvenidos al Perú, se venden tierras indígenas". Este llamado de atención busca sensibilizar a la opinión pública sobre la vulnerabilidad de las comunidades, que son quienes protegen las reservas de agua y bosque del país

55 pueblos indígenas con una población aproximada de 4 millones de personas. De esta cantidad, un total de 51 pueblos pertenecen a la Amazonía y 4 a la zona andina del país. «Casi la mayoría de comunidades indígenas son de la selva y se encuentran vulnerables ante las mafias que operan en estas zonas», alertó la funcionaria.

### Registro sigue pendiente

Otra medida que plantearon es que el Poder Judicial cree e implemente un registro nacional de defensores, con información de las comunidades afectadas y sus principales representantes. «Con un sistema así el Estado podría elaborar mecanismos de protección e incluso ayudaría a identificar a los responsables de estos crímenes», expresó. A su turno, la secretaria adjunta de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Ana María Vidal, indicó que el Estado, al margen de los convenios internacionales, tiene la obligación de aplicar leyes y políticas públicas que garanticen la protección de las comunidades. Lamentó que hasta el momento no exista un compromiso real para hacerlo de parte de las autoridades. Comentó que en el año 2016 el Ministerio de Justicia firmó una resolución viceministerial donde se comprometía a desarrollar un protocolo para la protección de defensores de los derechos humanos. En el referido documento señalaban un plazo de 60 días para su publicación, pero nunca lo presentaron



## Fiscal Landa ordena denunciar a Fujimori y exministros por esterilizaciones forzadas



La República Lima, 25 de abril, 2018.- El fiscal superior Luis Landa ordenó denunciar a Alberto Fujimori, los exministros Marino Costa Bauer, Eduardo Yong Motta y Alejandro Aguinaga, así como al ex director del Programa Nacional de Planificación Familiar, Jorge Parra Vergara; y el ex asesor del sector, Ulises Jorge Aguilar como autores mediatos en los casos de esterilizaciones forzadas de Mamérita Mestanza, Celia Ramos y otras tres víctimas. Así, el fiscal resuelve la queja interpuesta ante el archivamiento parcial de estos casos. Asimismo, Landa ordenó denunciar a Fujimori, exministros y exdirectores del programa como coautores por lesiones graves en contexto de violaciones a los derechos humanos en agravio de Victoria Vigo, Inés Condori y 2164 mujeres más que figuran en la denuncia fiscal.

El fiscal superior Landa también ordena denunciar a Segundo Henry Aliaga Pinedo quien se desempeñó como Director General de la Región Salud IV de Cajamarca y otros coautores mediatos por lesiones graves en contexto de violaciones a los derechos humanos. Con esta resolución, el Fiscal Landa marca un hito en la lucha contra la impunidad al destacar que la política nacional de esterilizaciones forzadas en agravio de miles de mujeres quechuahablantes, campesinas, indígenas y nativas en extrema pobreza, perpetró graves violaciones a los derechos humanos. Sin duda, esta decisión es un primer paso hacia el cumplimiento de la obligación internacional del Estado de individualización y sanción de los responsables de violaciones de derechos humanos bajo el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, en el marco del Acuerdo de Solución Amistosa suscrita por el Estado de Perú y la representación de las víctimas sobrevivientes a Mamérita Mestanza (2003).

A partir de ahora y en cumplimiento de las obligaciones del Estado y los derechos de las víctimas, llamamos a las autoridades encargadas, en especial a la Fiscal Marcelita Gutiérrez Vallejos, a continuar la investigación con la debida diligencia y celeridad procesal para

garantizar la sanción efectiva de los máximos responsables de esta política. Reconocemos la lucha de DEMUS, CEJIL, el Centro de Derechos Reproductivos (CDR), APRODEH y CLADEM, co-peticionarias del caso de Mamérita Mestanza, mujer cajamarquina fallecida a consecuencia de la política fujimorista, cuya familia se mantuvo firme en la búsqueda de justicia y reparación. Asimismo, reconocemos la persistencia de la sobreviviente Victoria Vigo y los deudos de Celia Ramos, patrocinadas por DEMUS; de Rute Zúñiga -presidenta de la Asociación de víctimas de esterilizaciones forzadas de Anta (Cusco)-, acompañadas por Hilaria Supa; Esperanza Huayana -presidenta la Asociación de víctimas de esterilizaciones forzadas de Huancabamba (Piura)-, patrocinadas por el Instituto de Defensa Legal IDL y el Movimiento Amplio de Mujeres Línea Fundacional, las mujeres de Chumbivilcas (Cusco) patrocinadas por Derechos Humanos sin Frontera y a todas las mujeres de otras regiones del Perú donde esta nefasta política de Estado se disfrazó de programa de planificación familiar y vulneró el consentimiento previo, libre e informado de más de 200 mil mujeres. Muchas de ellas aún esperan judicializar sus casos.

Firman: CLADEM, DEMUS – Estudio por la Defensa de los Derechos de la Mujer, Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Centro de Derechos Reproductivos (CDR), Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Frontera, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Grupo de reparaciones de esterilizaciones forzadas (GREF), Servicios Educativos Rurales SER, Sección Peruana de Amnistía Internacional, ONAMIAP, Alfombra Roja, Movimiento Amplio de Mujeres Línea Fundacional y las integrantes de la campaña Somos 2074 y Muchas Más

## Minería

*En abril los conflictos socio-ambientales representan el 66,5% del total de casos, siendo los relacionados al rubro minero los que registraron el mayor porcentaje (64,8%).*

### Oposición al proyecto Tía María se mantiene en el sur peruano

Ante la noticia de que la empresa minera Southern Perú iniciaría operaciones en el Valle del Tambo en el primer trimestre del año, diversas organizaciones de la zona se declararon en alerta y refirieron su oposición al proyecto Tía María. Organizaciones sociales y ciudadanos en un encuentro donde participó Máxima Acuña, dirigente social de Cajamarca ratificaron su oposición al mega-proyecto minero.

Como informaron el Diario La República y El Búho, el fin de semana se realizó el encuentro nacional: «Valle de Tambo, resistencia y lucha por la vida», donde participó Máxima Acuña. La agricultora, y mujer símbolo de la resistencia social al proyecto minero Conga, estuvo en Arequipa para apoyar la resistencia de los comuneros del Valle de Islay.

«Los campesinos queremos vivir tranquilos. Vivir en paz. Que se respeten nuestros derechos. Si no se van, tenemos que defendernos y luchar.

### Familias de Alto Huarca denuncian abuso de autoridad de la Policía Nacional y la minera Glencore Antapaccay

Las familias de la comunidad de Alto Huarca, distrito de Yauri, en la provincia de Espinar están denunciando el abuso de autoridad por parte de la Policía Nacional y la empresa minera Glencore Antapaccay, alrededor de diez pobladores han sido golpeados y amenazados con el objetivo de desalojarlos de sus terrenos, de los cuales hay tres heridos de gravedad.

El último martes 03 de abril un contingente policial junto con maquinarias y ocho funcionarios de la mina Glencore Antapaccay, de manera sorpresiva, se hicieron presentes en la comunidad de Alto Huarca con el objetivo de desalojar a las familias de la zona, con la seguridad que sus terrenos no se encuentran en venta, las madres de familia y abuelas se enfrentaron a la policía para de-

clarar que la lucha es justa», declaró para El Búho, Máxima Acuña.

Cabe resaltar que Southern está tratando de ingresar a la zona y trasladó una de sus plantas sin autorización. El secretario de Red Muqui, Javier Janheke afirmó al respecto que «Southern está trasladando su Planta de Beneficio sin realizar al menos una modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y solo a través de un Informe Técnico Sustentatorio (ITS), que es aplicable para actividades de menor envergadura, al final, no sabemos cómo se podría repercutir en la zona». Con este comportamiento, se genera un escenario de mayor conflictividad.

Por su parte, en el último estudio que realizó el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental- OEFA, se determinó que las lagunas de Mejía y la zona agrícola del valle de Tambo son las zonas de mayor fragilidad, una minería no responsable podría afectar gravemente este ecosistema.

## Nuevo Gobierno insiste con Tía María



Una vez más. El flamante titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, César Villanueva, señaló en una entrevista que el proyecto minero «Tía María» podría salir este año. Como se recuerda, el proyecto ha sido dos veces rechazado y paralizado por las protestas de la ciudadanía local.

«Vamos a procurar que Tía María salga como vamos a procurar que podamos explotar cuantos proyectos mineros salgan», señaló Villanueva, agregando que ello requiere «dos condiciones: respeto al medio ambiente y un profundo respeto al tema social». Preguntado sobre si el proyecto podría iniciarse este año, Villanueva señaló que «Sí, yo pienso positivamente que sí. Si ayudamos a superar algunos nudos y conversamos con la gente».

Con estas declaraciones, el nuevo Gobierno pone nuevamente en agenda uno de los conflictos mineros más prolongados del país y le da continuidad a las prioridades establecidas por el saliente gobierno de Kuczynski.

Las afirmaciones de Villanueva ya encendieron la polémica en Arequipa. La gobernadora regional de la región, Yamila Osorio, ha cuestionado estas prioridades y ha señalado que el Ejecutivo primero

debería atender los proyectos pendientes para la provincia de Islay, como la construcción de hospitales de Mollendo y Cocachaca, así como la construcción de la represa para el valle de Tambo.

Por su parte, la presidenta de la junta de usuarios de riego de La Ensenada, Mejía y Mollendo, María Luzmila Marroquín, respondió que el rechazo al proyecto minero está vigente. «No se puede desarrollar la minería en la provincia de Islay, que se respete la posición de los agricultores», declaró.

Como se recuerda, la empresa Southern Perú viene insistiendo en la idea de que la ejecución del proyecto empezaría en el primer semestre de este año. Además, durante la administración de Kuczynski el ministerio de Energía y Minas buscó incluir este dentro de los proyectos a «destrabar».

Ante estas movidas, la población local se ha venido movilizandando durante los últimos meses para advertir que el proyecto no cuenta con licencia social y que imponerlo haría estallar nuevamente el conflicto. La población del Valle del Tambo, una dinámica zona de producción agrícola, teme que un proyecto minero de la magnitud de Tía María afecte el acceso al agua y perjudique las actividades agropecuarias.

### El nuevo ministro de economía y los multimillonarios beneficiados a mineras

En los últimos dos años la minería ha recibido como "devolución de impuestos" del gobierno 6 mil millones de soles por año. Algo que no nos pasa nunca a los ciudadanos a quienes nos descuentan todos los meses de la planilla o nos retienen cada vez que giramos un recibo por honorarios.

Resulta que la "devolución de impuestos" es enorme para algunos grupos privilegiados.

Esta "devolución de impuestos" que beneficia masivamente a la minería aumentó muchísimo durante PPK: mientras que hasta el 2015 estas "devoluciones" eran de 2 mil millones de soles anuales, en el 2016-2017 se triplicaron hasta los 6 mil millones de soles anuales.

Está claro para quiénes el gobierno de PPK era un "gobierno de lujo": con tanta plata devuelta realmente se pueden comprar muchísimos lujos.

Las "devoluciones" han sido tan grandes que el 2016, la minería recibió más "devoluciones" que lo que pagó. ¿Cómo puede suceder esto y que les "devuelvan" más de lo que dieron? Misterios del Orinoco, usted no sabe y yo tampoco. Pero lo que sí sabemos es que en los últimos años en nuestro país ha habido muchísima corrupción,

por lo que este asunto merece ser aclarado. Estas "devoluciones" no se han detenido. Solo en los dos primeros meses de este año 2018, las devoluciones de impuestos han sumado un total de casi tres mil millones de soles (2,989 millones de soles para ser precisos).

En sus primeras declaraciones públicas, el flamante ministro de economía y finanzas David Tuesta ha indicado que "hemos concretado reducir el gasto corriente, enfocados en los gastos superfluos" por 2 mil millones de soles. Pero no ha detallado qué es lo que él considera "superfluo", pregunta relevante puesto que en el pasado hemos visto varias veces cómo este discurso de la reducción del gasto corriente encubre recortes en gastos en salud, educación, seguridad y otros rubros fundamentales. Ojo que esa misma política es la que aplicó el ex ministro Thorne, teniendo como resultado un bajón del crecimiento y el empleo.

Señor ministro Tuesta, un consejo hasta de un conejo: si de lo que se trata es de buscar recursos para poder sustentar la inversión pública, ¿por qué no echarle el diente a esos misteriosos e inexplicados 6 mil millones de soles anuales que se "devuelven" a la minería en impuestos?



**Mientras la población está desprotegida ante la delincuencia La policía "democráticamente" se dedica a proteger a las empresas mineras**

## Las Bambas: La operación oculta de la mina más cara del Perú

En un solo día. En julio del 2014, una **offshore** de Glencore vendió la mina Las Bambas, el proyecto cuprífero más importante, a un consorcio chino por US\$ 7,000 millones. Por la transacción la compañía pagó al **Estado peruano** un impuesto a la renta por debajo de las expectativas. Convoca.pe accedió a documentos del bufete Appleby, como parte de la investigación global Paradise Papers, que revelan que US\$ 2,400 millones de esa transacción se movieron en un complejo esquema tributario que incluyó 'préstamos intragrupo', una práctica de las grandes empresas para eludir **obligaciones tributarias**. Todo en 24 horas.

El Presidente Humala visitó Las Bambas con gerente de MMG Luis Rivera luego de violentas protestas para transmitir confianza a inversores chinos.

Miguel Gutiérrez R., Convoca.pe



A fines de setiembre de 2015, el conflicto social por el proyecto minero **Las Bambas** ubicado a mil kilómetros de Lima y que dejó como resultado 4 muertos en las alturas de Apurímac, se produjo luego de que se consumara la transacción más cara de la historia minera en el **Perú**: Glencore Xstrata vendió Las Bambas al consorcio que lidera MMG Limited, filial australiana de la China Minmetals.

Esta venta millonaria está vinculada a una operación que comenzó en 2014 cuando un grupo de abogados de la firma Appleby en las Bermudas fue convocado para asesorar a Glencore, el gigante suizo del cobre. La reestructuración de sus activos a nivel global incluyó fusiones y préstamos millonarios entre empresas offshore que tenían como centro neurálgico las Islas Bermudas y las Islas Caimán, conocidas por ofrecer ventajas fiscales y confidencialidad.

## Demandas de pueblos indígenas

En la audiencia pública *El impacto de la corrupción en los derechos de los pueblos indígenas* unos 100 líderes de comunidades y organizaciones de pueblos originarios elaboraron recomendaciones que entregaron a los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre de las Américas.

Una docena de líderes sintetizaron los problemas que afrontan por proyectos mineros o de infraestructura no consultados previamente por las empresas a las comunidades, o que se realizan infringiendo sus normas, o recortando su territorio.

Hermógenes Tantarico, presidente comunal de San Juan de Kañaris, al norte de Perú, expuso una de las situaciones más graves para las comunidades indígenas. La población habla una variante del quechua llamada Inkawasi-Kañaris y, como comunidad indígena, tenía derecho a que

un proyecto minero y otro de instalación de Internet les fueran consultados, pero no hubo consulta previa. «Hablamos nuestra lengua desde niños y sentimos el atropello de estas empresas en nuestro territorio. En el primer caso tenemos problemas por un proyecto de inversión en telecomunicaciones: nos exigen vender parcelas de nuestro territorio y modificar el estatuto interno de la comunidad. Necesitamos desarrollo, pero respetando nuestras leyes», afirmó Tantarico.

«El otro problema es el megaproyecto minero Cañariaco Cooper, que tiene la concesión del 96% de nuestro territorio de la comunidad. Este proyecto fue presentado en nuestra asamblea y no lo aceptamos. Comunicamos al Estado nuestra decisión y no nos hizo caso. En 2013 tuvimos un conflicto con heridos y denunciados por terrorismo. El Estado no nos respetó. Hoy demandamos la anulación del megaproyecto que la población tajantemente ha rechazado, porque la comunidad tiene sus propios recursos en fauna, bosques, neblinas, agricultura y ríos», agregó la autoridad comunal.



## Nos reafirmamos en la defensa de los derechos humanos y de los defensores de DD.HH.

La Asociación Derechos Humanos Sin Fronteras de Cusco (DHSF), organización integrante de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, frente a la carta notarial de la Dirección de la VII Macro Región Policial Cusco – Apurímac, en la que se nos otorga el plazo de 72 horas para rectificarnos por contenidos e informaciones tendenciosas, mal intencionadas, afectando con ello el honor, prestigio e imagen del personal de la PNP de la VII Macro Región Policial Cusco-Apurímac, caso contrario se nos denunciará por delito de difamación agravada, expresamos a la opinión pública:

1. Rechazamos esta forma de amedrentamiento en contra de nuestro trabajo, lo único que busca es no dar respuesta a las múltiples denuncias y quejas que legítimamente expresan los pobladores que viven en la provincia de Espinar y en los territorios cercanos al proyecto minero Las Bambas o del ámbito del corredor minero. Una preocupación real por su honor y prestigio de la PNP, debiera ser más bien el esclarecimiento de denuncias y quejas que pobladores de Espinar realizan en contra de miembros de la PNP. Nos preguntamos ¿ésta es la estrategia del gobierno de Martín Vizcarra para abordar los problemas de la población en territorios con conflictividad socio ambiental?

2. Es de público conocimiento que nuestra institución ha expresado su rechazo a la existencia de Convenios entre las empresas mineras y la Policía Nacional del Perú. Nos reafirmamos, que estos convenios le quitan legitimidad y credibilidad a la PNP, ahondando la deslegitimidad que instituciones como la PNP deben brindar a favor de la población.

3. Es inadmisibles la prórroga de estado de emergencia por sesenta días en el Corredor Minero Vial Apurímac- Cusco-Arequipa (Decreto Supremo N°37-2018 PCM). No es solamente inconstitucional, sino se utiliza como estrategia para silenciar el legítimo derecho a la expresión que las poblaciones en este territorio tienen. Con esta nueva pró-

rroga, el Gobierno actual demuestra su incapacidad por resolver las múltiples preocupaciones que la población tiene a la fecha.

4. Es de conocimiento que el 3 de abril del 2018 en uno de los sectores de la comunidad de Alto Huarca (Espinar), una familia denunció la intervención violenta de miembros de seguridad de la empresa minera Glencore – Antapacay con apoyo de efectivos de la Policía Nacional. Los hechos fueron denunciados públicamente, consecuencia de ello actualmente existe una denuncia por abuso de autoridad en contra de la Fiscalía Provincial Adjunta de Espinar Delia Avendaño Yucra, personal de seguridad de la Empresa Minera Glencore – Antapacay y los que resulten responsables, ante la Fiscalía Superior de Cusco. La investigación se encuentra en curso.

5. Como organización de derechos humanos, hemos evidenciado y hecho pública nuestra postura sobre este tipo de actuaciones irregulares del Estado, en reiteradas oportunidades hemos exigido que las instituciones del Estado garanticen los derechos humanos de todas las personas, especialmente de las poblaciones en territorios afectados por actividad minera que enfrentan preocupaciones por contaminación, afectaciones en su salud, criminalización de protesta, etc.

6. Ratificamos nuestro compromiso en la defensa de los derechos humanos y le recordamos al Estado que es también su obligación garantizar que los y las Defensores de Derechos Humanos, debemos desarrollar nuestras actividades sin temor a represalias, y cualquier restricción a nuestra labor la denunciaremos públicamente, solicitando a las instancias respectivas se garantice nuestro trabajo como organización defensora de los derechos humanos y hacemos responsable al Estado peruano, de cualquier situación que pudiera ocurrir en contra de la integridad de los defensores de derechos humanos de nuestra organización.

Cusco, 27 de abril del 2018

## Se conforma la Red de Comunicadores Indígenas en el Cusco

Comunicadores/as indígenas de la región Cusco eligieron su primera junta directiva regional, como organización regional base de la Red de Comunicadores Indígenas del Perú (Redcip). La asamblea se desarrolló el sábado 14 de abril y en ella arribaron hasta la ciudad imperial comunicadores/as de Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Espinar, Paucartambo, Paruro, Quispicanchi y Urubamba. Pidieron licencia Acomayo y La Convención. Si bien la región Cusco es pionera en procesos de comunicación indígena, fueron los propios comunicadores/as quienes dieron el primer paso para gestar una organización regional y articular procesos propios de comunicación indígena en sus trece provincias. Una de las acciones inmediatas de la organización indígena de comunicadores/as de la región Cusco será preparar el Encuentro Internacional de Comunicadores Indígenas del Continente, el año 2019 en la ciudad de Cusco.

## El Estado peruano criminaliza defensa de Derechos Humanos



*El Estado peruano tiene un patrón de uso indebido del sistema judicial para criminalizar la labor de defensores de derechos humanos que protegen el territorio y el medio ambiente, denunció Amnistía Internacional (AI) Sección Perú.*

La organización identificó un esquema que vulnera los derechos de los defensores medioambientales que incluye la **estigmatización**, el desalojo forzado de comunidades y las denuncias judiciales.

Advirtió que tratan de deslegitimar la labor de los defensores a quienes se les califica de «enemigos del desarrollo», «terroristas», «criminales», «turbas», entre otro tipo de difamaciones.

Mostraron su preocupación por el uso arbitrario de normas para desalojar forzosamente a pueblos indígenas y comunidades campesinas o urbanas que se oponen a proyectos de exploración y explotación de recursos naturales y que reclaman su derecho al territorio y al medioambiente.

La representante en nuestro país de AI, **Marina Navarro**, explicó que las autoridades usan la figura de la defensa posesoria **extrajudicial** para desalojar a comunidades de sus tierras.

Indica que con frecuencia los defensores medioambientales enfrentan procesos judiciales infundados como una forma de hostigamiento y con el objetivo de silenciarlos.

Emperatriz Bolaños, lideresa rondera de Sorochuco (Cajamarca) relató que ha sufrido hostigamiento, amenazas y fue procesada judicialmente por las protestas contra el **proyecto minero Conga**. Fue acusada, junto a otros 16 líderes, de secuestro agravado y coacción. En marzo del año pasado, en segunda instancia, el Poder Judicial declaró el caso infundado.

AI registró que en los últimos cuatro años, al menos 78 personas han perdido la vida por el uso indiscriminado de la fuerza para reprimir protestas. Demandó al **Estado** una política de protección de los derechos de los defensores.

## Exigen retiro de Salvador Heresi Chicoma del cargo de Ministro de Justicia y Derechos Humanos

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos -CNDDHH- expresa su rechazo ante el reciente nombramiento del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Salvador Heresi Chicoma, quien ha sido colaborador cercano de personajes procesados y sentenciados por corrupción, como Carlos Burgos, Félix Moreno y Alex Kouri -con este último formó una alianza electoral pese a sus vínculos comprobados con Vladimiro Montesinos Torres-.

Han transcurrido apenas unos días desde que se evidenció la delictiva compra de votos en la vacancia contra Pedro Pablo Kuczynski, lo cual ratificó su nula solvencia moral para el cargo de Presidente de la República. Estos actos reiteran que el daño dejado por la corrupción fujimontesinista es aún muy fuerte en el país, y que, en estos años de débil democracia, la corrupción se ha potenciado y ha continuado deteriorando nuestro Estado de derecho y violando los derechos humanos.

Cabe recordar que, el Ministro de Justicia no solo dirige la política nacional y la defensa jurídica del Estado de derechos humanos y contra la corrupción, sino que tiene además bajo su cargo la supervisión de organismos como el INPE, es decir puede decidir sobre las

condiciones carcelarias de presos condenados por corrupción como los personajes mencionados anteriormente o incluso sobre Vladimiro Montesinos o Nicolás Hermosa Ríos, además debe evaluar las solicitudes de indulto de estos o futuros condenados. Por lo cual es indispensable que el Ministro de Justicia y Derechos Humanos sea una persona que no tenga vínculo alguno con procesados y sentenciados por corrupción.

Por todo esto exigimos al Presidente de la República, así como al Presidente del Consejo de Ministros, la separación urgente de Salvador Heresi Chicoma como Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

03 de abril de 2018

**Ministro a la medida de los corruptos**



## El cuestionado indulto de PPK a Alberto Fujimori podría ser investigado por el Fiscal de la Nación

Resumen Latinoamericano / 23 de abril de 2018 / La Mula

*Todo dependerá de la decisión que tome el Sistema Anticorrupción del Poder Judicial respecto a la validación de los documentos hallados durante el último allanamiento a la casa de Kuczynski.*

Los documentos hallados en casa del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, que apuntarían a que el indulto de Alberto Fujimori fue producto de una negociación política con el hijo menor del exre de la Diroes, Kenji Fujimori, podrían motivar que el fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, inicie una investigación por este tema.

Todo depende de la decisión que tome el juez Juan Carlos Sánchez, quien debe autorizar el uso del material decomisado durante el allanamiento de la vivienda PPK, tal como lo solicitó la semana pasada el fiscal Hamilton Castro, debido a que esa documentación no es parte del caso abierto en contra de Kuczynski, a quien se investiga por los negocios que hizo con Odebrecht mientras este era ministro de Estado (2004-2006), a través de su empresa de

asesoría, Westfield Capital. El equipo especial para el caso Lava Jato de la Fiscalía, a cargo del Castro, le pidió al Sistema Anticorrupción del Poder Judicial que valide la incautación. Si el juez Sánchez rechaza el pedido, el Ministerio Público tendrá que devolver a PPK todos los documentos que no tengan relación con las pesquisas sobre sus vínculos con Odebrecht.

Pero si el magistrado en mención declara fundado el pedido de Castro, el material será remitido al despacho del fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, quien luego de evaluar la documentación, debe decidir si abre una investigación por el indulto a Fujimori, reveló Perú21, al citar fuentes fiscales. De ser así, es el propio titular del Ministerio Público quien debe estar al frente del caso, porque el implicado es un exmandatario.

### Perú

## Crecimiento de la pobreza: En el 2017 alcanzó al 21.7% de la población

Resumen Latinoamericano \*, 24 de abril de 2018 **estaría estancada».**

A diferencia de los últimos 11 años, en 2017 la pobreza no se redujo. El último reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reveló que la pobreza monetaria pasó de afectar al 20.7% de la población, en 2016, al 21.7%, el año pasado.

«La pobreza se incrementó en 375 mil personas, es decir, un punto porcentual más que el año 2016 y afectó a 6 millones 906 mil peruanas y peruanos», informó la entidad.

El ex jefe del INEI, Farid Matuk, comentó que si se considera el margen de error estadístico de un punto porcentual, no habría un incremento, pero «la pobreza

Además, explicó a Perú21 que la medición debería contemplar más factores y no solo el gasto. «Estas cifras tienen poquísima utilidad práctica, tenemos que incluir cifras de desnutrición. La pobreza monetaria no sirve para hacer políticas públicas».

Una opinión similar tuvo el economista Jorge González Izquierdo, quien aseguró que «debe haber una medición que no solo implique el gasto monetario, sino la desnutrición, el acceso al agua y otros indicadores». Ello permitiría tener una visión más profunda sobre la pobreza. También sostuvo que el bajo crecimiento de la economía en 2017 (2.5%) y la caída del empleo formal elevaron la pobreza.

## La Policía ingresó violentamente a la universidad San Marcos y detuvo al menos a 18 estudiantes

Resumen Latinoamericano / 6 de abril de 2018 / La Mula

El rector, violando la autonomía universitaria, había autorizado la intervención policial ante la toma de la Ciudad Universitaria por parte de estudiantes que protestan por la mala implementación de los Estudios Generales.

Este viernes en la mañana, decenas de agentes de la Policía Nacional ingresaron a la universidad San Marcos para terminar con la toma de la Ciudad Universitaria, que se inició el jueves por parte de los estudiantes.

«Se ha violado la autonomía universitaria de la UNMSM. Hay 13 estudiantes detenidos. La intervención ha sido brutal, poco más de 150 policías en motos, tanquetas y camionetas han ingresado violentando puertas de las facultades».

Los estudiantes exigen que los Estudios Generales se implementen de forma idónea, denuncian ausencia de profesores, falta de infraestructura y cruce de horarios, lo que impide que los nuevos alumnos tengan clases.

## El 'día cero' amenaza a una de las mayores ciudades de África



Publicado: 7 may 2018 09:39 GMT  
Ciudad del Cabo, la segunda ciudad más poblada de Sudáfrica y una de las grandes aglomeraciones urbanas del continente, se enfrenta a una crisis de falta de agua sin precedentes. Este año, sus 4 millones de habitantes se vieron obligados a reducir el consumo de agua y las autoridades cortaron el suministro a los agricultores. Las medidas ayudaron a posponer la crisis, pero el riesgo todavía se cierne sobre la urbe africana, señala Bloomberg.

Según la agencia, las seis presas principales de Ciudad del Cabo están de promedio a un 21% de su capacidad, una cifra casi un 2% inferior al año pasado. Si las lluvias invernales no mejoran la situación y ponen fin a tres años de sequía, la amenaza del llamado 'día cero'—cuando de los grifos dejará de salir agua— volverá a cernirse sobre la ciudad a principios de 2019.

Los expertos señalan que existen opciones para evitar este escenario apocalíptico:

1. Introducir más restricciones sobre el uso del agua, como aumentar los precios e instalar aparatos que limiten el consumo de agua a cuotas diarias de 50 litros por persona.

2. Construir más plantas de desalinización. La construcción de tres plantas

desalinizadoras que suministrarán a Ciudad del Cabo 16 millones litros de agua dulce al día ya está casi completada. Sin embargo, las autoridades valoran la posibilidad de construir una planta que pueda producir hasta 150 millones de litros al día.

"Se nos acaba el tiempo": El ser humano, artífice de su propia destrucción

3. Las autoridades planean también construir una planta depuradora de agua que diariamente abastecerá la urbe con 10 millones de litros de agua potable a partir de finales de este año.

4. Aprovechar el agua subterránea. En Ciudad del Cabo ya se extraen diariamente 12 millones de litros de agua del subsuelo, un método más barato que la desalinización o purificación.

5. Transportar icebergs desde la Antártida. Un experto ha propuesto que un petrolero 'arrastre' un iceberg desde el océano Antártico hasta la bahía de Saldanha, al norte de la ciudad, a lo largo de 1.000 millas náuticas (1.852 kilómetros). A pesar de que este plan permitiría suministrar a la ciudad 130 millones de litros de agua al día durante un año, las autoridades rechazaron la propuesta por ser demasiado arriesgada y costosa.

### Plaga del siglo XXI:

## La humanidad ha generado un millón de torres Eiffel de plástico desde 1950



El plástico podría convertirse en el símbolo ominoso de la civilización global humana. Este material solo comenzó a producirse a escala industrial y utilizarse de forma masiva desde 1950 y ahora se lo puede ver esparcido por casi todos los lugares. Hasta existen mares de plástico, un duro golpe para la ecología, puesto que esta sustancia requiere entre cientos y miles de años para descomponerse.

Un equipo de científicos estadounidenses —de la Universidad de Georgia, la Universidad de California y la asociación Sea Education— apunta a la situación crítica en torno a la producción de los plásticos y su destino posterior, tras haber realizado este año el primer estudio a escala global y que

reúne los datos de decenas de fuentes de diversa índole sobre este material.

En su estudio —publicado en la revista Science Advances— los investigadores calculan que hasta el 2015 se han producido 8.300 millones de toneladas de plástico, lo que equivaldría al peso de un millón de torres Eiffel o correspondería a unos 1.100 kilos de plástico por cada persona.

En esto no paran las cifras que retratan la realidad ominosa de la nueva plaga del siglo XXI. Aquí vienen tres datos más:

En los últimos 13 años la humanidad ha producido la mitad de todo el plástico del planeta.

En 1950 se producían dos millones de toneladas anuales de plástico, mientras que en el 2015 esta cantidad se ha disparado hasta las 381 millones de toneladas.

La humanidad utiliza solo el 30% del plástico. Los restantes 70% —unos 6.000 millones de toneladas— permanecen en forma de residuos. De esta cantidad, solo el 9% ha sido reciclado, el 12% ha sido calcinado y el 79% se encuentra en basureros o esparcido por el medio ambiente.

## Candidato a la alcaldía de Lima por el Frente Amplio - Perú



Enrique Fernández Chacón "COCHERO" a la alcaldía de LIMA FRENTE AMPLIO

Terminado el proceso electoral interno del FRENTE AMPLIO para elegir el candidato a la alcaldía de Lima, he resultado elegido.

Solo horas despues he recibido cientos de notas que me dan mucha satisfacción, pero quiero dar a conocer dos notas que me envían desde el extranjero dos copañeros con quienes elaboramos este mensuario sin fines de lucro y aportando esfuerzos.

Las notas son las siguientes:

1) *Me complace sobremanera la candidatura del editor de Lucha Indígena, Enrique Fernández Chacón a la alcaldía de Lima.*

*En diferentes oportunidades hemos conversado con él de que es la colectividad en su conjunto quien debe gobernar, en el Perú y en el mundo.*

*Ahora, como candidato a alcalde tiene la brillante oportunidad de plantear que si es elegido, cumpliendo con la ley, convocará CABILDOS ABIERTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO. Esto quiere decir que el municipio hará, no lo que a él se le ocurra, sino lo que ordene la colectividad de pobladores de Lima.*

*Llamo a votar por él y no por un sirviente más de los dueños del país. Cuernavaca - México*

Hugo Blanco Galdos  
7 de mayo 2018

2) *Todo mi apoyo a Cochero. Todo un referente entre la clase trabajadora. Un humilde servidor de los y las más desprotegidos/as. Su trayectoria ha estado siempre ligada a los movimientos populares. Fiel y leal con las de abajo. Mi deseo es que pueda alcanzar sus objetivos y se rodee de un buen equipo técnico y político. Un saludo muy efusivo desde Madrid.*

Pepe Mejía  
7 de mayo 2018

## 15,000 Científicos advierten

Más de 15.000 científicos de 184 países advierten: "La trayectoria actual nos llevará a la extinción" Los expertos afirman que avanzamos "hacia la colisión con la naturaleza". Hace veinticinco años, la Unión de Científicos Preocupados y 1.500 científicos independientes —muchos ganadores del Premio Nobel de ciencias—, firmaron lo que fue el primer manifiesto 'World Scientists Warning to Humanity'. En el texto, argumentaron que los humanos están "avanzando hacia la colisión con la naturaleza" e instaron a salvarse de la llegada del cambio climático. La fórmula que propusieron se vertebraba en varias soluciones: quemar menos combustibles fósiles, preservar los bosques, limitar el crecimiento de la población y mejorar la producción de alimentos. Un cuarto de siglo después, la aplicación de estas medidas parece haber sido insuficiente. Hasta 15.372 científicos de 184 países han publicado la segunda parte el pasado 13 de noviembre. Entre los nombres ilustres que han participado están: Jane Goodall, EO Wilson y James Hansen.

Los autores escriben: "En el 25° aniversario de su llamada de atención, miramos hacia atrás a su alarma y evaluamos la respuesta humana, analizando la evolución en el tiempo de los indicadores disponibles. Desde 1992, con la excepción de que se ha estabilizado la capa de ozono, la humanidad ha fracasado en hacer suficientes progresos para resolver esos retos ambientales previstos y, de manera muy alarmante, en la mayoría de ellos, estamos mucho peor que entonces." Los científicos señalan que es especialmente preocupante la trayectoria actual "del catastrófico cambio climático de origen humano debido a las crecientes emisiones de GEI procedentes de la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la producción agrícola —principalmente por la

ganadería de rumiantes y el consumo de carne." También indican que hemos desatado un evento de extinción masiva de especies, la sexta en unos 540 millones de años, mediante la cual "muchas de las actuales formas de vida podrían ser aniquiladas o, como poco, comprometidas a la extinción hacia el final de este siglo". Aún así, dejan cabida a la esperanza: "para prevenir pérdidas catastróficas de biodiversidad y un deterioro generalizado de las condiciones de vida humana, la humanidad debe poner en práctica una forma de vida más sostenible ambientalmente que la actual. Esta receta ya fue bien articulada hace 25 años por los científicos del mundo, pero en la mayoría de los temas, no hemos escuchado su llamada de atención." Finalmente, acaban con una advertencia: "pronto será demasiado tarde para cambiar el rumbo de la actual trayectoria que nos lleva al fracaso y nos estamos quedando sin tiempo. Debemos reconocer, en nuestras vidas diarias y en nuestras instituciones de gobierno, que la Tierra con toda su vida es nuestro único hogar." Ejemplos de acciones propuestas Ejemplos de acciones diferentes y efectivas que la humanidad puede tomar para la transición a la sostenibilidad: Priorizar la promulgación de grandes reservas protegidas. Restaurar comunidades con plantas autóctonas a gran escala, principalmente bosques. Implementar políticas adecuadas para remediar la extinción de especies animales. Reducir el desperdicio de alimentos mediante educación y mejores infraestructuras. Promover un cambio hacia dietas más vegetales y menos animales. Promover la reducción adicional de los índices de fertilidad. Idear y promover tecnologías no contaminantes y adoptar masivamente energías renovables. Revisar nuestra economía para reducir desigualdades



Afrin no ha caído. Afrin ha sido abandonada a su suerte por los gobiernos de eso que llaman "comunidad internacional".

El silencio cómplice de los grupos gobernantes de la Unión Europea (UE), los Estados Unidos, Rusia, y otros influyentes países del Medio Oriente, ha permitido que las fuerzas del Ejército turco, el segundo en importancia numérica de la OTAN, con la probada colaboración de numerosos militantes del Estado Islámico, masacraran a la población civil de Afrin. Una comunidad que está demostrando al mundo lo que significa democracia directa, desde la base, participativa, y cómo se puede llevar adelante una verdadera revolución de género.

Turquía necesitaba destruir esa realidad, contener el peligroso y contagioso virus que se llama libertad. Una libertad ni importada ni impuesta sino autóctona, esa que nace desde profundos sentimientos humanos. La "comunidad internacional", la Unión Europea, la ONU han guardado silencio, un silencio teñido de rojo sangre, un silencio miserable repleto de intereses espurios y cálculos geoestratégicos. Y es ese silencio el que ha garantizado a Erdogan, y a sus aliados islámicos, la impunidad. En este macabro y retorcido juego de tronos que suelen llamar "geopolítica", la Rusia de Putin ha preferido llegar a un acuerdo con el presidente turco para exportar su gas al mundo vía Turquía.

En lugar de defender y apoyar lo que

## Afrin no ha caído



es un modelo para todo el mundo, una fórmula posible y democrática para sembrar una paz estable y sostenible para esta región sumida en la guerra interminable, la comunidad internacional ha preferido cerrar los ojos. Los poderosos mandatarios del mundo decidieron dar la espalda a esas dos niñas sonrientes, que nos regaron sus rostros inocentes, a pesar de las bombas y la destrucción que las rodeaban en Afrin. En su inocencia nunca sospecharon que fuera posible que el mundo las ignorara, que las abandonaran a su suerte para dejarlas en manos de quienes quieren aplastar sus derechos y secuestrar sus sonrisas tras un negro y tupido velo.

Afrin no ha caído. Sus habitantes, su administración autónoma y libre, sus milicianos y milicianas han demostrado al mundo lo que significa tener sentido de responsabilidad y respetar el derecho a la vida. Ese valor que ningún

Estado reconocido, ni ninguna proclamada democracia occidental han sido capaces de demostrar en estos siete años de guerra en Siria.

Las Unidades de Defensa Popular de las YPG (cuerpo de defensa kurdo masculino) y YPJ (cuerpo de defensa kurdo femenino) decidieron evacuar a la población civil al mismo tiempo que ellos se replegaban. Una decisión motivada precisamente en el intento de evitar que el Ejército turco y sus aliados mercenarios del ISIS pudiesen continuar con la masacre de civiles.

Afrin no ha caído. La resistencia ha decidido re-adaptarse, como ha anunciado la Administración Autónoma del cantón. "Nuestra lucha contra la invasión estatal turca y las fuerzas oscuras, que utilizan el nombre de Ejército Libre Sirio continúa", han dicho los copresidentes, añadiendo que "la guerra ha pasado a otra etapa con nuevas tácti-

cas para evitar la masacre de civiles y asestar un golpe a los mercenarios. Nuestras fuerzas se despliegan por todas partes en Afrin e infligen un golpe al ejército turco invasor y a sus mercenarios en su propia base. Una declaración de victoria de Erdogan y sus socios no tiene ningún valor a los ojos de Turquía ni de la opinión pública mundial. Nuestras fuerzas serán una pesadilla para ellos. La resistencia de Afrin continuará hasta liberar cada centímetro y la gente de Afrin vuelva a sus hogares".

Si la comunidad internacional de las instituciones ha guardado silencio, por el contrario en numerosas calles y plazas de Europa y del mundo, miles de hombres y mujeres han dicho alto y fuerte NO a esta masacre, NO al asesinato de la democracia participativa y verdadera. Afirmando su apoyo fraternal a esta revolución de género que miles de ciudadanas y ciudadanos en el Norte de Siria han hecho realidad.

Las instituciones democráticas de Afrin agradecen la solidaridad internacional con palabras afectuosas. Y hacen un llamamiento: "Les pedimos que continúen apoyando a nuestra gente contra las políticas genocidas y presionen para que nuestra gente regrese a casa y para que las fuerzas de invasión turca se vayan de Afrin".

Afrin no ha caído. Afrin resiste. ¿Estará la comunidad internacional, y muy especialmente las fuerzas de izquierda, a la altura del urgente desafío de defender la libertad, la democracia directa y una revolución de género?

Pekín "está listo para luchar hasta el final" en un conflicto comercial con Washington, advierte el diario estatal chino Global Times.

Pekín cuenta con muchos "planes de reserva" en caso de conflicto comercial con EE.UU. y está preparado para "luchar hasta el final", advierte el diario estatal chino Global Times, que augura una "guerra total igualada" si estalla el choque entre las economías de ambos países, descartando "una pequeña escaramuza".

El medio chino señala que los nuevos aranceles a 106 productos de EE.UU. anunciados por China el pasado miércoles son una "clara muestra de represalia" de Pekín por las acciones del Gobierno norteamericano.

Además de destacar el "impresionante margen de respuesta" -China tardó menos de 12 horas en anunciar sus contramedidas comerciales-, el diario recalca que Pekín apuntó a las "importaciones más valiosas" de EE.UU., como soja, automóviles y productos químicos, que pueden convertirse en "un punto débil enorme" para la economía estadounidense si su rentabilidad está en riesgo.

Aunque el artículo admite que el país asiático sufrirá pérdidas financieras debido a las tarifas introducidas por EE.UU., también asegura que éstas "palidecerán en comparación con el daño infligido a la economía estadounidense a través de las represalias de China".

**Respuesta a "tácticas intimidatorias"**

Los aranceles impuestos por China son "una forma espectacular" de hacer frente a las "tácticas intimidatorias" de Washington, explica la publicación.

## China advierte a EE.UU.: "Será una guerra comercial total, y no una pequeña escaramuza"



**"Llegó la hora de que EE.UU. se despidiera de su fantasía: China sí es capaz de responder"**

Global Times considera que, "obviamente", los políticos de línea dura en Washington "han sobreestimado la capacidad y la resistencia de la economía de EE.UU. en una guerra comercial", y creen que "pueden hacer lo que quieran". Asimismo, destaca que China ha mostrado "una gran moderación por ahora", pero advierte que si EE.UU. persiste en un conflicto económico, el país asiático "está listo para luchar hasta el final", asevera.

En este sentido, el artículo resalta que esta guerra comercial supondrá una lección para EE.UU., que debe entender que "no puede usar aranceles comerciales intimidatorios como una forma de diplomacia".

Antes de que China anunciara sus recientes aranceles, Washington "disfrutaba aplastando y amenazando a otros países con sanciones comerciales". Ahora, el "placer" de EE.UU. "se convertirá en sufrimiento" a medida que "sus ganancias financieras y políticas disminuyan a cero" por el contraataque de Pekín, vaticina el diario.

**"Planes de reserva"**

Según Global Times, "carece de fundamento" que EE.UU. se presente primero "como víctima en sus acuerdos comerciales bilaterales con China" y luego decir que Estados Unidos puede infligir más daños a China al sabotear sus relaciones comerciales. De hecho, advierte el diario, si estalla una guerra comercial, "China mostrará que tiene tantos planes

de reserva como EE.UU., si no más".

En este sentido, el medio oficial recuerda que China es la mayor economía comercial del mundo y el mayor comprador de productos básicos como los productos derivados del petróleo, por lo que "podría usar su influencia para impulsar su propia moneda, el RMB, en los mercados mundiales para reducir el dominio del dólar estadounidense", lo que sería "un duro golpe para Washington". Sea como fuere, el diario considera "delirante" que Washington piense que puede salir victorioso de este conflicto.

### Arrestan activistas judíos en Boston y Nueva York en protestas contra la masacre de manifestantes palestinos por parte de Israel

El lunes 9 de abril, en Estados Unidos, un grupo de activistas judíos llamado If Not Now («Si no es ahora», en español) organizaron protestas en varias ciudades, entre ellas Nueva York, donde siete activistas fueron arrestados en la oficina del senador demócrata de Nueva York, Chuck Schumer, donde le exigían que se pronunciara sobre la masacre de manifestantes palestinos por parte del ejército israelí. Ocho activistas también fueron arrestados en Boston en una protesta frente al consulado israelí.

## Acampamento Terra Livre, Brasilia, 2018

Thomas Moore

Los días 23 al 27 de abril en la ciudad de Brasilia, capital de Brasil, se reunieron más de 3.000 líderes indígenas de más de 100 pueblos de todos los estados de Brasil en el 15o Acampamento Terra Livre (ATL). Dicho evento anual, convocado por la red indígena Articulación de los Pueblos Indígenas del Brasil (APIB) es para coordinar, unificar y llamar atención pública a su diversidad y riqueza sociocultural y presionar al Estado para que respete, mantenga y efectivice sus derechos constitucionales, el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Participan todas las organizaciones indígenas descentralizadas y autónomas del país.

El lema principal del evento fue "Demarcação Já" con referencia a la necesidad de avanzar los procesos de demarcación de las tierras indígenas que han quedado pendientes durante los 30 años de la promulgación de la Constitución de 1988, que formalmente otorga derechos de autonomía y ocupación de sus territorios tradicionales. Dichos procesos han avanzado con mucha lentitud con unas pocas tierras indígenas demarcadas y/o homologadas cada año, generalmente el 19 de abril, Día del Indio. Este año no se declaró ninguna demarcación en ese día, como era costumbre.

Este evento se dio en el contexto política del gobierno derechaista del Presidente Michel Temer, quien asumió el poder con la destitución por el Congreso de la Presidente elegida, Dilma Rousseff. Durante la actual gestión el gobierno brasileño ha recortado el presupuesto de la Fundación Nacional do Indio (FUNAI) que coordina las acciones del Estado con los pueblos indígenas. Además, hay clamor en el Congre-



so Nacional, de la banda de los llamados ruralistas, de enmendar la Constitución para recortar los derechos de los indígenas y abrir sus tierras a los intereses agroindustriales, lo que sería etnocida, si no genocida para dichos pueblos ahora autónomos.

La preocupación de los indígenas es que se va a paralizar, o revertir los pocos avances de las últimas tres décadas. Ellos denunciaron políticas genocidas y falta de respeto a su autonomía. La actual Constitución no permite el desarrollo de hidrocarburos en los territorios indígenas ni en otras áreas naturales protegidas y requiere de leyes especiales aprobadas por el Congreso para autorizar actividades mineras en dichos territorios. El año pasado el gobierno Temer publicó el Parecer No. 001/2017 que paralizó algunas acciones de demarcación territorial e impuso límites en sus posibilidades, un atentado mayor contra los derechos indígenas.

Ahora se acercan las elecciones generales, programadas para el próximo 7 de octubre. En estas elecciones el candidato con mayor apoyo popular, el ex-Presidente Lula da Silva, ha sido condenado a prisión bajo cargos penales de corrupción en un proceso muy cuestionado por los juristas internacionales. Es

probable que el Tribunal Superior Electoral no permita la candidatura de Lula, quien, de otra manera tendría la mejor posibilidad de ganar. Los demás partidos de la izquierda están fragmentados y desconectados con los reclamos populares, especialmente de los pueblos indígenas. Mientras tanto, la campaña anti-indígena, racista y homofóbica del candidato del Partido Social Liberal (PSL) Jair Bolsonaro está ganando fuerza.

En su documento de cierre del 26 de abril, el ATL denunció el congelamiento del presupuesto público, los recortes de presupuesto y personal al FUNAI y la designación en los últimos días de su nuevo Presidente Wallace Moreira Bastos, sin experiencia previa en asuntos indígenas y aparentemente designado para desarmar FUNAI. Asimismo, protestaron la falta de implementación de la Política Nacional de Gestión Ambiental y Territorial de las Tierras Indígenas (PNGATI) aprobada de manera participativa en 2012, entre otras denuncias concretas. Plantearon 11 exigencias al Estado brasileño para resolver estos reclamos. En el último día de esta movilización masiva, el 26 de abril, el gobierno Temer anunció la homologación de unas tierras indígenas en el Estado de Bahia, una mínima parte de lo exigido.

## Estar del lado del pueblo palestino es estar del lado de la justicia

Esto es algo que tengo claro desde que entendí que el «conflicto israel-palestino» como en algunos medios se maneja, era una forma tramposa de llamar a lo que en realidad es una colonización, una guerra de exterminio de un ejército perfectamente preparado y equipado, con financiamiento ilimitado en contra de un pueblo que resiste y pervive y cuya existencia misma es prácticamente su única arma de resistencia.

El año pasado, a invitación de la organización Addameer viajé a Palestina

para conocer de primera mano el trabajo que esta organización realiza en cuanto al tema que es su propósito, el de los presos, pero también tuve la oportunidad de acercarme un poco más a lo que sucede en aquel país después de la tragedia, la nakba como es que los palestinos llaman a lo acontecido después de 1947 y es mi propósito compartir por este medio lo que pude conocer recorriendo Jerusalén de la mano de un jerusalémita palestino, lo que en la experiencia de los propios habitantes originales significa vivir en el Hebrón

partido por la ocupación, lo visto y escuchado en los campos de refugiados como el de Aida que se instalaron con carpas y con la promesa a quienes ahí llegaron con sus familias de que su estancia sería temporal y hoy tres generaciones después siguen viviendo en la zozobra y como miles con el anhelo del regreso a sus casas, lo que significa ser detenido por las fuerzas de ocupación y ser retenido e incomunicado y juzgado por cortes militares igual de extranjeras que el idioma en que se dan las audiencias pero en territorio propio; la crisis del agua, el despojo cotidiano y la constante agresión en el valle del Jordán y lo que bajo la lupa de organizaciones internacionales significa monetariamente el despojo de un territorio y sus recursos a los invasores.

Nombrar Palestina es nombrar resistencia, dignidad, lucha y solidaridad ante lo que es en los hechos el intento de su aniquilación.

Ricardo G.

Ciudad de México.



## Informe: el 1 % más rico del mundo tendrá dos tercios de la riqueza mundial en 2030

Una nueva investigación muestra que para el año 2030 dos tercios de la riqueza del mundo serán propiedad del 1 % más rico de la población. El informe fue elaborado por la Biblioteca de la Cámara de los Comunes británica.

## Cientos de miles se manifiestan en Barcelona para exigir libertad de líderes catalanes encarcelados

En Barcelona, cientos de miles de manifestantes tomaron las calles el domingo para exigir la libertad de los prisioneros políticos catalanes, entre los que se encuentran nueve líderes que enfrentan cargos de "rebelión" por haber participado en la organización del referéndum que se llevó a cabo en octubre para consultar sobre la independencia de Cataluña respecto de España.

## Cientos de docentes de Denver se suman a las protestas que se llevan a cabo en todo el país

En Denver se espera que cientos de docentes lleven a cabo hoy una manifestación en el Capitolio estatal, al tiempo que la ola de protestas de docentes continúa extendiéndose por todo el país. Mientras tanto, la Asociación de Educación de Oklahoma anunció que concluyó su huelga de nueve días en demanda de mayores fondos para la educación, y docentes de Kentucky se congregaron en el Capitolio estatal el viernes en protesta contra los recortes al presupuesto destinado a la educación. El gobernador de Kentucky, Matt Bevin, se vio obligado a emitir una disculpa luego de que intentara criticar la protesta de los docentes diciendo: "Les garantizo que hoy, en algún lugar de Kentucky, un niño que dejaron en casa fue abusado sexualmente, porque nadie cuidaba de él".

## Argentina.

## Miles de mujeres en Pañuelazo en el Congreso: #Yo Voto Aborto Legal

Con motivo del debate en el Congreso sobre el tema del aborto desde las organizaciones feministas se convocó un Pañuelazo para exigir que se apruebe el derecho al aborto. Con la convocatoria de los movimientos sociales, y en redes con el lema: Yo voto aborto legal, miles de mujeres se concentraron en las inmediaciones del Congreso y llenaron las calles con sus cantos, batucadas, y gritos en una petición que se hace indispensable para que se legalice el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y que nuestras jóvenes no lleguen a morir por una mala práctica o sean encarceladas.

Por Raúl Zibechi:

La izquierda cerró filas en torno a Lula, asegurando su inocencia, con el argumento de la falta de pruebas, ya que el juez Sérgio Moro lo procesó por declaraciones de un ejecutivo de la constructora OAS, que al delatarlo se aseguró un trato privilegiado (delación premiada es la figura) por parte de la justicia.

Si los argumentos de Moro, y detrás suyo de la derecha brasileña, suenan cuestionables, los de quienes lo defienden tienen también sus puntos débiles. En efecto, entre Lula y las grandes constructoras brasileñas hubo relaciones carnales, con cruce de favores que pueden no ser ilegales, pero son cuestionables.

Durante años el ex presidente se dedicó a ofrecer su prestigio y el de su gobierno para lubricar negocios de las multinacionales brasileñas. En los dos primeros años después de dejar la presidencia (en enero de 2011) la mitad de los viajes realizados por Lula fueron pagados por las constructoras, todos en América Latina y África, donde esas empresas concentran sus mayores intereses. Durante este tiempo Lula visitó 30 países, de los cuales 20 están en África y América Latina. Las constructoras pagaron 13 de esos viajes, la casi totalidad por Odebrecht, OAS y Camargo Correa (Folha de São Paulo, 22-III-13).

Un telegrama enviado por la embajada de Brasil en Mozambique, luego de una de las visitas de Lula, destaca el papel del ex presidente como verdadero embajador de las multinacionales. "Al asociar su prestigio a las empresas que operan aquí, el ex presidente Lula desarrolló, a los ojos de los mozambiqueños, su compromiso con los resultados de la actividad empre-

## ¿Inocente o culpable?



sarial brasileña", escribió la embajadora Lúcia Scherer.

En agosto de 2011, Lula comenzó una gira latinoamericana por Bolivia, donde llegó con su comitiva en un avión privado de Oas, la empresa que pretendía construir una carretera para atravesar el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS), lo que provocó masivas movilizaciones de las comunidades indígenas, apoyadas por la población urbana. De allí siguió viaje en el mismo avión a Costa Rica, donde la empresa disputaba una licitación para construir una carretera que finalmente se le adjudicó por 500 millones de dólares. Se trata de empresas muy poderosas, que cuentan con cientos de miles de empleados y negocios en decenas de países. La casi totalidad de las obras de infraestructura contempladas en el proyecto Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IRSA), en total más de quinientas obras por 100.000 millones de dólares, fueron o están siendo construidas por las constructoras brasileñas. El estatal Banco Nacional de Desarrollo Económico y

Social (BNDES) es el principal financiador de estas obras, pero lo hace a condición de que el país que recibe el préstamo contrate empresas brasileñas. El papel de Lula es el de promover "sus" empresas, contribuyendo a allanar dificultades gracias a su enorme prestigio y a la caja millonaria del BNDES, que llegó a ser uno de los bancos de fomento más importantes del mundo, con más fondos para invertir en la región que la suma del FMI y el Banco Mundial.

Algunas de esas obras generaron conflictos graves, como el que llevó al gobierno de Rafael Correa a expulsar a Odebrecht de Ecuador por graves fallas en la represa sobre el río Sao Francisco, aun antes de ser inaugurada.

El poder de las grandes empresas brasileñas se hace sentir de modo particular en los pequeños países de la región. En Bolivia, Petrobras controla la mitad de los hidrocarburos, es responsable del 20 por ciento del PBI boliviano y del 24 por ciento de las recaudaciones tributarias del Estado.

Como embajador de las multinaciona-

les brasileñas, Lula no comete ningún delito. Sin embargo, esas mismas empresas financian las campañas electorales del Partido de los Trabajadores, aunque también financian a la mayor parte de los partidos. No son donaciones, sino inversiones: por cada dólar o real que ponen en la campaña, reciben siete en obras aprobadas por los mismos cargos municipales, estatales o federales que ayudaron a ascender.

El asunto de la corrupción tiene una faceta legal y otra ética. Se puede no cometer ningún delito, pero ser corrupto. Por lo menos desde la ética que profesó siempre la izquierda en todo el mundo. Cuando los cargos de los partidos tradicionales importaban coches libres de impuestos, en el Uruguay de las vacas gordas, se atenían estrictamente a las leyes que ellos mismos habían aprobado. La izquierda, hagamos memoria, mentaba corrupción aunque no existiera delito. En el caso de Lula, y más allá del juez Moro, la izquierda debe hacerse preguntas. ¿Es legítimo mantener relaciones carnales con empresas multinacionales que han dado sobradas muestras de sobreexplotar a sus trabajadores? ¿Podía Lula ignorar la corrupción que saltó en su primer gobierno consistente en comprar decenas de diputados, y que recibió el nombre de mensalão? ¿Podía ignorar los tremendos casos de corrupción de la estatal Petrobras y de las constructoras?

La legitimidad no tiene nada que ver con la justicia. Nadie va preso por cometer actos reñidos con la ética de la izquierda, que siempre proclamó rigurosidad en ese sentido. Mirar para otro lado porque no nos conviene o porque son los "nuestros", es de un pragmatismo suicida. La gente común termina por percibir las mentiras. Luego da un paso al costado, probablemente para siempre.

## A 200 AÑOS DE SU NACIMIENTO GLORIA ETERNA A CARLOS MARX



### Principales obras de Marx

- 1841 Diferencias entre la filosofía natural de Demócrito y la filosofía natural de Epicuro. (Tesis doctoral)
- Crítica de la filosofía del derecho de Hegel.
- 1844 Manuscritos económico-filosóficos. (Publicados en 1932).
- 1845 Tesis sobre Feuerbach.
- 1847 Trabajo asalariado y capital.
- 1847 La miseria de la filosofía.
- 1848 Discurso sobre el libre cambio.
- 1849 La burguesía y la contrarrevolución (segundo artículo). Publicado en la Neue Rheinische Zeitung.
- 1849 Trabajo asalariado y capital.
- 1850 Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850.

- 1851-1852 El dieciocho brumario de Luis Bonaparte.
- 1853 La dominación británica en la India.
- 1853 Futuros resultados de la dominación británica de la India.
- 1854 La España revolucionaria.
- 1859 Contribución a la Crítica de la Economía Política.
- 1864 Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores.
- 1865 Salario, precio y ganancia.
- 1867 El Capital.
- 1871 La guerra civil en Francia.
- 1874 Acotaciones al libro de Bakunin El Estado y la Anarquía.
- 1875 Crítica al Programa de Gotha.

### Obras escritas en colaboración con Engels

- 1845 La ideología alemana. (Publicada en 1932).
- 1845 La sagrada familia.
- 1848 Manifiesto del Partido Comunista.
- 1850 Circular del Comité Central a la Liga Comunista.
- 1871 De las resoluciones de la Conferencia de Delegados de la Asociación Internacional de los Trabajadores.
- 1872 Las pretendidas escisiones de la Internacional.
- 1879 De la carta circular a A. Bebel, W. Liebknecht, W. Bracke y otros.

# Violación múltiple en Sanfermines: No es abuso, es violación

Una joven de 18 años encerrada en un portal, cinco hombres, once penetraciones, 18 minutos. A esto, los jueces denominan abuso y en realidad es una agresión (violación) sexual múltiple. Se valen de que son hombres con impunidad. Se valen de que uno es guardia civil y otro militar, con formación específica para agredir y para matar, a veces portadores de armas. El tema de fondo: No es no. La gente se echa a la calle exigiendo un cambio de la estructura del Poder Judicial.

Los hechos ocurrieron en Pamplona sobre las 2.50 del 7 de Julio 2016 en el contexto de las fiestas de San Fermín. Una supuesta violación múltiple que incluyó felaciones y penetraciones sin utilizar preservativo, que fueron grabadas en distintos archivos —siete vídeos— por dos acusados, mientras otros tomaban fotografías del momento. "Se animaban y se jaleaban entre ellos", señaló el juez instructor en una de sus resoluciones. Antes de abandonar el portal le robaron el móvil a la chica.

El auto de la Fiscalía de Navarra sobre la violación múltiple de San Fermín refleja la crudeza con la que actuaron los miembros de La Manada —así se autodenominaban en sus chats— en Pamplona. El fiscal apunta a que los cinco acusados procedieron "de común acuerdo y con ánimo libidinoso" para obligar a su víctima a "realizar diferentes actos sexuales con cada uno de ellos".

Además, miembros de La Manada habían protagonizado otro episodio por unos supuestos abusos sexuales a otra joven de madrugada en Pozoblanco (Córdoba) tras una noche de fiesta, hechos que aún se están investigando.

Hay que señalar que en España —según datos del portal estadístico de criminalidad de Ministerio del Interior— cada día se cometen tres violaciones, media que ahora se ha elevado a cuatro casos diarios. Cada ocho horas una mujer es agredida sexualmente en nuestro país.

Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, el 12,5% de las



mujeres de 16 y más años que viven en España han sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida. Y el 13% de las mujeres han tenido miedo de su pareja en algún momento. Si se extrapola el porcentaje a la población femenina de esa edad estaríamos hablando de más de 2,5 millones de mujeres. Sólo en 2015, el 2,7% de las mujeres ha sufrido violencia machista, física o sexual y 9,2% ha padecido violencia psicológica, control, humillaciones, acoso, amenazas.

La calificación del tribunal de que ha sido "abuso" y no violación ha hecho que la ciudadanía reaccionara. En una foto del Diario de Noticias —donde se ven dos carteles que portan sendas mujeres en una concentración— dice: "La manada no son 5. La manada es el sistema", "Pelear con un guardia civil: 65 años. Que te viole uno: 9 años".

Un cartel colgado en un referencial edificio de Iruñea, en Nabarriera, con las cinco fotos de las caras de los acusados por realizar once penetraciones a una chica de 18 años, contra su voluntad, en el tiempo record de la violencia machista de 18 minutos dice: "Para qué exponer sus fotos, si podemos disponer de sus cabezas". Siguen las consignas habituales, reforzadas por un fallo injusto y machista: "No es no", "Yo sí te creo", "Sinisten dizugu", "No es abuso, es violación".

El caso de La Manada ha hecho que no sólo las mujeres se lancen a la calle

para exigir un cambio radical en la estructura del poder judicial, contra el patriarcado y aplicar el derecho desde una perspectiva de género.

Destacamos la gigantesca manifestación cifrada en 35.000 personas del pasado sábado, en Iruñea, convocada por Euskal Herriko Mugimendua, que partiendo del que llaman ya "Palacio de la Injusticia", abarrotó la emblemática Plaza del Castillo y calles adyacentes. Esta es la potencia del feminismo autónomo y radical, este movimiento que está en nuestro inicio y horizonte: alfa y omega de nuestra lucha.

Las movilizaciones han sido y son impresionantes en número, contundencia, radicalidad y denuncia en Iruñea y muchos pueblos de Nafarroa. También en Madrid. Mientras los políticos celebraban la fiesta del 2 de mayo en la Puerta del Sol miles de mujeres protestaban contra la decisión judicial y el Poder Judicial, estructura heredada del franquismo. Frente al propósito judicial de una sentencia y el acoso bestial de un procedimiento penal acosador para la víctima, las mujeres han salido a la calle y ocupado el espacio público para gritar su rechazo.

Porque, no nos engañemos, la "justicia" según como se mire no es igual para todos. Teniendo en cuenta que entre los miembros de La Manada hay un Guardia Civil y un militar "La denuncia de una violación grupal en Antequera (Bobadilla) a una soldado ha devuelto a los focos lo que normalmente ocurre en la penumbra. Por desgracia, el acoso y la agresión sexual, así como las violaciones, han gozado en las Fuerzas Armadas españolas de, al menos, treinta años de oscuridad e impunidad, tantos como los que lleva la mujer en el mun-



Pepe Mejía desde Madrid

do castrense. Tres décadas en las que las desesperadas denuncias de nuestras uniformadas han sido ahogadas por un pétreo entramado perfectamente diseñado para aplastar cualquier intento de auxilio. Una prisión en la que languidecen miles de casos, quizá decenas de miles, una cárcel que encierra un infierno para muchas mujeres (y también hombres) que se ve aderezado para las damnificadas con acosos laborales, expulsiones, rescisiones de contrato, depresiones o abortos. Pero, sobre todo, la peor consecuencia de esta cruel mazmorra ha sido el secuestro para siempre de sus dramas y el más absoluto desconocimiento, por parte de la sociedad, de todo lo que acontece". ("La mujer en el Ejército: tres décadas de acosos, agresiones y violaciones impunes". CTXT. 14.02.2018)

Y es que en el fondo yace la impunidad. "De las 174 denuncias comentadas anteriormente solo el 12,5% terminaron en condena, un total de 22, de las que únicamente una docena lo fueron por cuestiones sexuales".

En el caso de La Manada —que en el momento de redactar este artículo se tratará en el parlamento europeo— el asunto no es modificar el Código Penal y aumentar las penas. Como bien nos dice Begoña Zabala: "Siempre lo hemos dicho: no es una cuestión de años de cárcel. En esto somos irreductibles. El primer deber del procedimiento penal es la averiguación de los hechos realmente sucedidos. Y relatarlos. El relato hoy y aquí es agresión sexual. Lo que la calle conoce como once violaciones, perpetradas por cinco hombres, en un lugar de secuestro. Los años de cárcel deberían ser el cálculo matemático de la calificación de los hechos. La última consigna oída: "Herriak ez du barkatuko" (El pueblo no perdona). Nosotras tampoco".

Jose Ángel Prenda Alfonso Jesús Cabezuelo Jesús Escudero Ángel Boza Antonio Manuel Guerrero



El Fiscal había pedido 22 años de prisión y los condenaron a 9 años

